

**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S. - N04/2021
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS
A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO DEL 2021, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL VII DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITIO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S. N04/2021 RELATIVA A:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA CORRESPONDIENTE A LA FLOTILLA VEHICULAR DEL PARQUE VEHICULAR DE ÉSTA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH., PARA EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y A EFECTUARSE CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNIÓN, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

I. ASPECTOS GENERALES.

1. SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, DOS LICITANTES HAN REALIZADO EL PAGO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN Y ES:

NOMBRE DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR	DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR
C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS
C. SERGIO QUEZADA RAMOS	C. SERGIO QUEZADA RAMOS

2. DOS LICITANTES PRESENTARON SU ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENOMINADO "ANEXO C" Y PRESENTO PREGUNTAS DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY EN MATERIA Y NUMERAL VII, PÁRRAFOS 2 Y 3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ÉSTA LICITACIÓN POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

EN ESTE ACTO NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE FORMULEN EN FORMA VERBAL. REFERENTES AL PROCESO DE LICITACION QUE NOS OCUPA, CON EXCEPCION DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54, FRACCION I, ÚLTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE A LA LETRA VERSA QUE:

"ARTÍCULO 54.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

.....

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, **SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO, SI SE**

SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA POSTERIOR O SI SE CONVOCA UNA NUEVA JUNTA PARA RESPONDER DEBIDAMENTE LAS PREGUNTAS."

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

II. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

PRIMERA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN EL NUMERAL VI, EN EL PUNTO 9. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVO A LA PERSONALIDAD JURÍDICA, EN DONDE SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DOCUMENTO QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO DEL AÑO 2021, LA CONVOCANTE ACEPTARÁ POR ÚNICA OCASIÓN, Y SOLAMENTE PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TOMAR COMO ACREDITADO ÉSTE PUNTO, SI EL LICITANTE PRESENTA EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA CANACO (CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO) Y/O CANACINTRA CONSISTENTE EN: CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL SIEM QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL CLIENTE, NOMBRE DEL NEGOCIO, AFILIACIÓN, NÚMERO DEL PADRÓN, VIGENCIA DE LA CONSTANCIA, FECHA DE AUTORIZACIÓN DE CONSTANCIA, DIRECCIÓN DE LA CANACO, RFC DEL CLIENTE, DIRECCIÓN DEL CLIENTE, FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CANACO Y SELLO DE LA CANACO, VIGENTE CON FECHA DEL 2020; EN VIRTUD DE QUE ÉSTA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA CERRADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, Y SU SISTEMA ELECTRÓNICO PRESENTA FALLAS, LO ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL 48 DE SU REGLAMENTO.

SEGUNDA: SE HACE LA ACLARACIÓN, QUE EN EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CADA UNA DE SUS PROPUESTAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS.

TERCERA: SE HACE LA ACLARACION QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE CELEBRARÁ EL DIA VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR.

CUARTA: LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LAS SALIDAS DE TALLER PARA REVISION DE VEHICULOS, DENTRO DE LA MANCHA URBANA SEAN SIN NINGUN COSTO PARA EL MUNICIPIO.

QUINTA: LA CONVOCANTE OTORGARA A LOS LICITANTES DE MANERA DIGITAL EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR, LOS FORMATOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTE LICITACION.

III. PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

LICITANTE: TALLER FLACO'S representado por C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS

PREGUNTA 1	RESPUESTA 1
En el numeral XII la contratación abarca el ejercicio fiscal y será bajo la modalidad de contrato abierto, ¿a qué se refiere con contrato abierto?	En relación a su acertada pregunta, me permito aclararle que en virtud a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Estado de chihuahua: "Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por: XI. <u>Contrato abierto</u>.- Acuerdo de voluntades para contratar bienes o servicios cuando no sea posible precisar su alcance, estableciéndose la cantidad mínima y máxima de bienes por adquirir o arrendar, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición, arrendamiento o servicio, o bien, tratándose exclusivamente de servicios, el plazo mínimo y máximo para su prestación. Se deberá indicar al menos uno de los supuestos descritos anteriormente en la convocatoria y bases de la licitación."
PREGUNTA 2	RESPUESTA 2
En el numeral XVI, plazo, lugar y condiciones de entrega, dice que el licitante ganador suministrará los bienes, a través de la dirección de desarrollo urbano, ¿esto es correcto?	En relación a su acertada pregunta, me permito aclararle que el suministro de bienes será a través de donde designe el departamento de recursos materiales a través de la oficialía mayor al momento de adjudicar el contrato.
PREGUNTA 3	RESPUESTA 3
En estas bases que nos entregan, viene anexo técnico uno y anexo económico uno que son iguales, ¿Qué se debe hacer con	En relación a su acertada pregunta me permito aclararle que en el anexo técnico deberá llenar y/o describir a modo de ficha



éstos anexos y como llenarlos?	técnica los bienes o servicios que este ofertando, por lo que en el anexo económico deberá exponer los precios de los mismos.
PREGUNTA 4	RESPUESTA 4
En esta licitación no se pedirán manifiestos de reciclado de material peligroso y permisos de la SEMARNAT, tampoco, construcción mínima por especialidad y cámaras de seguridad?	En relación a su acertada pregunta, me permito aclararle que se pedirá pedirán manifiestos de reciclado de material peligroso y permisos de la SEMARNAT y en relación a la construcción, únicamente que la construcción esté debidamente delimitada y cuente con cámaras de seguridad para poder brindarle mayor certeza a la convocante del servicio prestado.

LICITANTE: PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. representado por C. MANUEL JAVIER LEGARDA CARREON

PREGUNTA 1	RESPUESTA 1
Por favor entregarnos en Excel la relación de la plantilla vehicular, donde especifique marca, modelo y motor del vehículo, porque cada servicio varía de acuerdo al vehículo.	En relación a su acertada pregunta, me permito aclararle que, en efecto, esta información se le puede otorgar en las oficinas del comité de adquisiciones de la oficialía mayor y así mismo estará disponible en la plataforma www.Licitacionescuauhtemoc.com.mx para su libre descarga.
PREGUNTA 2	RESPUESTA 2
La entrega de propuestas de ésta licitación es el mismo día que otras dos licitaciones del Municipio de Cuauhtémoc, con diferencia de una hora donde nosotros vamos a participar, y de no concluirse en tiempo el acto, no podremos entregar los originales del padrón de proveedores y el SIEM, ¿podemos sustituirlos con copias	En relación a su acertada pregunta, me permito aclararle que, conforme a lo establecido en las bases de licitación, específicamente en el numeral VI. Relativo a la personalidad y acreditación de los licitantes, la convocante decreta en una nota lo siguiente: "VI. PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS



simples?

LICITANTES.

.....

NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE".

El licitante deberá anexar copia certificada y copia simple si se encontrare en el supuesto que manifiesta, así mismo se les hace la recomendación de optar por la acreditación previa de la personalidad para facilitar la integración de su expediente y su acto de presentación y apertura de propuestas.

IV. APERTURA DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES, EN RELACION A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DERIVADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS LICITANTES DE MANERA VERBAL, ÚNICAMENTE SI ÉSTAS SON REFERENTES A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES:

NO SE PRESENTARON

V. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:14 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.




ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS


C.P. PATRICIA RASCON TORRES
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE HACIENDA

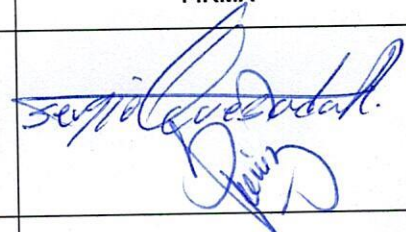

LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE ECONOMIA


C. JOSE ALFREDO REYES RODRIGUEZ
EN REPRESENTACION DEL
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

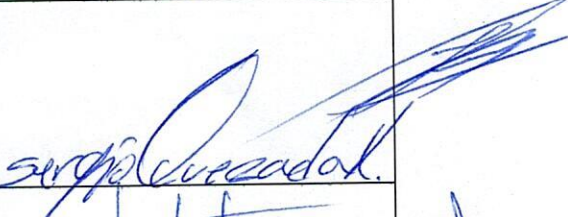
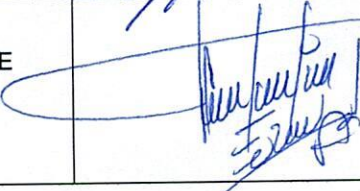

C.P. MARCO ALEJANDRO CAMPOS BELTRAN
COORDINADOR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL


LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
EN REPRESENTACION DE
SINDICATURA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	FIRMA
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	C. SERGIO NUÑEZ CARRASCO	
C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	



C. CORNELIUS ENNS HARMS	C. CORNELIUS ENNS HARMS	
C. SERGIO QUEZADA RAMOS	C. SERGIO QUEZADA RAMOS	
DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR	DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR	

-----FIN DEL ACTA-----